

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIALCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Octubre del año 2019, a las diez horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D Mz.104 Solar 1-3, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana VIALCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN, contando con la asistencia de los siguientes accionistas; la compañía EMPRESA AGRÍCOLA MACHALA EMAGRIMSA S.A. EN LIQUIDACIÓN, representada por el señor Ing. Jhofre Leonardo Pesántez Piedra, propietaria de 400 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; la compañía INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARÓN S.A. ICCSA, representada por el señor Abg. Lauro Severo González Rodríguez, propietaria de 400 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una. Asiste también el señor Julián Lertora Araujo, Gerente General de la compañía VIALCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Abg. Lauro Severo González Rodríguez y actúa como Secretario el señor Julián Lertora Araujo.

El secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum.

El Presidente toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual de la Gerente General de la compañía acerca de los negocios de la misma en el ejercicio económico del año 2014 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2014, resolver respecto de ellos.
- 4.- Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa de VIALCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN
- 5.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar sus retribuciones.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

El Secretario, procede a dar lectura al informe del Comisario Ing. Eduardo Vélez Miranda relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2014.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA MISMA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y RESOLVER AL RESPECTO.**

El Secretario, procede a dar lectura al informe anual del Gerente General relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por el Gerente de la Compañía, relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico del 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

**3.- CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014, RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.**

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión del negocio en el ejercicio económico que corresponde al año 2014.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, el Secretario demuestra que la compañía tuvo una utilidad de 107,393.65 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2014.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que dice:

El Secretario pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que dice:

**4.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE VIALCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Luego de la revisión del informe, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de auditoría externa de VIALCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN

De inmediato se da lectura al último punto del orden del día:

**5.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.**

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Reelegir como Comisario de la compañía al señor Ing. Eduardo Velez Miranda para el ejercicio económico del año 2015 en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

Delegar al Gerente de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la retribución del Comisario para cada ejercicio económico.

Finalmente, el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- c) El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- d) El informe de Auditoría Externa de VIALCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN
- e) Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las 12:00 se declara concluida la sesión, f) Sr. Jhofre Leonardo Pesántez Piedra, representante legal de Agrícola Machala Emagrimsa S.A. en Liquidación, accionista, f) sr. Lauro Severo González Rodríguez, representante legal de Industrias Y Cultivos El Camarón S.A. ICCSA, accionista, f) sr. Julián Lertora Araujo, Gerente – Secretario de la Junta.

**CERTIFICO**, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 30 de Octubre de 2019



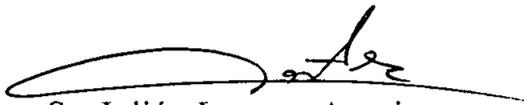
**Sr. Julián Lertora Araujo**  
**Gerente General - Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA VIALCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>VOTOS</b>
EMPRESA AGRÍCOLA MACHALA EMAGRIMSA S.A. EN LIQUIDACIÓN	400	US\$ 400.00	400
INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARÓN S.A. ICCSA	400	400.00	400
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	800	US\$ 800.00	800

El Capital Social de la compañía **VIALCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN** es de USD\$ 800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), divididos en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 30 de Octubre de 2019



**Sr. Julián Lertora Araujo**  
**Gerente General - Secretario de la Junta**